COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 52/2018
Adquisición de Servicio Gastronómico y Ceremonial

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos, del día treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino Nº 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, con la asistencia de la SOP MAM GUSTAVO DANIEL RODAS MARTINEZ y del SA TEC ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON CUEVAS, Miembros de la UOC Nº 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 52/2018 "Adquisición de Servicio Gastronómico y Ceremonial", con ID Nº 343.842.

Acto seguido de la SOP MAM GUSTAVO DANIEL RODAS MARTINEZ, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP Nº 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas*……..".

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

Empresa	**Representante**
SAN MIGUEL de NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ	Sin representante.
HUMBERTO COLMAN	Sin representante.

2. **Ofertas Tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- ***Nombre de la empresa/No aplica***

3. **Monto de las Ofertas**

- **SAN MIGUEL de NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ:** Presenta 01 Original, cotizando los siguientes Lotes:

LOTE 1	NO COTIZA	LOTE 6	NO COTIZA
LOTE 2	NO COTIZA	LOTE 7	NO COTIZA
LOTE 3	NO COTIZA	LOTE 8	NO COTIZA
LOTE 4	NO COTIZA	LOTE 9	NO COTIZA
LOTE 5	NO COTIZA	LOTE 10	8.907.612

Siendo el monto total de su oferta de Gs. 8.907.621 (Guaraníes ocho millones novecientos siete y mil seiscientos veinte y uno).

- **HUMBERTO COLMAN:** Presenta 01 Original, cotizando los siguientes Lotes:

LOTE 1	6.450.000	LOTE 6	540.000
LOTE 2	3.870.000	LOTE 7	1.870.000
LOTE 3	3.010.000	LOTE 8	1.380.000
LOTE 4	1.680.000	LOTE 9	750.000
LOTE 5	4.730.000	LOTE 10	NO COTIZA

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 52/2018
Adquisición de Servicio Gastronómico y Ceremonial

Siendo el monto total de su oferta de Gs. 24.280.000 (Guaraníes veinte y cuatro millones doscientos ochenta mil) 18 hojas foliadas.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
SAN MIGUEL de NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
HUMBERTO COLMAN	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- No se realizaron observaciones

Posteriormente, el SOP MAM GUSTAVO DANIEL RODAS MARTINEZ, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Contratación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y cincuenta minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON CUEVAS
SA TEC - Miembro UOC Nº 4

GUSTAVO DANIEL RODAS MARTINEZ
SOP MAM - Miembro UOC Nº 4